



JAIRO MAURY DE SALES

ABOGADO

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Calle 40 No. 44 – 39 Of. 9K Edificio Cámara de Comercio Cel: 3205582116
Barranquilla- Colombia

Señor

JUEZ 4 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE SOLEDAD

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

DE: EDGAR GIRALDO ARISTIZABAL

CONTRA: YANIRIS VARGAS BONETT

RAD: 802/2015

JAIRO ANTONIO MAURY DE SALES, conocido de autos en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito le estoy presentando la **ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO DE LA OBLIGACION DEMANDADA**.

1) Saldo Liquidación Inicial de Crédito (capital + Int.)	\$32.229.496
2) Intereses de mora (Pagaré 0012 \$17.000.000)	
De Febrero 2016 a Dic. 2018	\$15.621.300
De Enero 2019 a Julio 2021	<u>\$10.540.000</u>
Subtotal	\$26.161.300
3) Intereses de mora (Letra de cambio No. 0001 \$5.763.000)	
De Febrero 2016 a Dic. 2018	\$ 4.806.887
De Enero 2019 a Julio 2021	<u>\$ 3.573.060</u>
Subtotal	\$ 8.379.947
GRAN TOTAL	\$66.770.743

Por lo anterior, solicito se sirva dar el respectivo traslado.

De usted atentamente,

JAIRO ANTONIO MAURY DE SALES

C.C. No. 8.694.280 de Barranquilla

T.P. No. 39.580 del C. S. de la J

Correo: jairomaurydesales@hotmail.com